

*ACUERDO n. 156 nombrando Juez de 1.ª instancia del distrito de Granada á D. Nicacio del Castillo.*

*El Gobierno.*

Estando vacante el empleo de Juez de 1.ª instancia del distrito de Granada, y debiendo nombrar un sugeto que reuna las cualidades necesarias para este destino:

*Acuerda:*

1.º Nómbrase Juez de 1.ª instancia del distrito de Granada al Br. D. Nicacio del Castillo.

2.º Comuníquese á quienes corresponde. Managua, octubre 30 de 1857. Juarez—Cortéz.